

MOCIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TREN PONFEBLINO

EXPOSICION DE MOTIVOS

Uno de los elementos más importantes para dinamizar los territorios son las comunicaciones entre ellos y con el resto del Estado. El tren es uno de los medios de comunicación más importantes. Esto se comprueba cuando todas las provincias están demandando vías de comunicación utilizando tren. Esto es más importante en una provincia como León con importante patrimonio natural y patrimonial y donde se plantea el turismo como uno de los motores de desarrollo a nivel provincial.

El tren de vía estrecha conocido como Ponfeblino, fue construido en 1910 para llevar el carbón de Laciana y toda la cuenca carbonífera de Fabero, Matarrosa, Páramo, Toreno, etc., hasta Ponferrada, para desde allí distribuirlo al resto de España. Para su construcción se perforaron 650 m de túnel, se excavaron 735.000 m³ de tierra, se construyeron y montaron 10 puentes y se edificaron siete estaciones y ocho apeaderos. Este tren, además era de transporte de viajeros, mercancías y de correo.

Las gentes de estas zonas han aportado con su trabajo y con las consecuencias medioambientales colaterales que ha supuesto la extracción del carbón, gran riqueza para este país. Por eso necesitan ahora que también se aporte presupuesto económico y el empuje que requiere ese territorio: medios para su reindustrialización, para la promoción del turismo en la zona, así como para su desarrollo medioambiental y la dotación de servicios de calidad que asienten población y aseguren la viabilidad de un futuro en la zona.

La zona del alto Sil, desde Ponferrada hasta Laciana, con la pérdida del sector del carbón, ha quedado en una situación muy comprometida en alternativas de empleo y con una sangría permanente en pérdida de población importante. Es necesaria una acción planificada y urgente en todo el territorio, y esto se basa en dotar de servicios a la zona, uno de los cruciales es el de transporte a sus vecinos y vecinas, que potencie el sector del turismo y permita el asentamiento y arraigo de la población joven.

El tren conocido como Ponfeblino es un elemento central del Patrimonio Industrial del Bierzo y Laciana. Su trayecto transcurre en torno al río Sil y une mayoritariamente a todas las localidades de la zona. Una zona afectada por la pérdida de actividad minera, pero con un importante potencial turístico por su entorno natural y su fauna (oso pardo, urogallo del cantábrico, corzo, ciervo, jabalí, lobo, gato montés, gineta, tejón, garduña...). Además, es una forma de comunicación con la estación de esquí de Litrario, y sería un elemento importante en el desarrollo de la zona Reserva de la Biosfera (desde 2003), categoría que comparte con la de Zona de Especial Protección para las Aves (desde el año 2000) y el de Lugar de Interés Comunitario (desde 1998).

Esta línea es, por lo tanto, uno de los activos más importantes del patrimonio industrial de esta provincia y que puede dar valor a toda la zona del alto Sil.



Desde 1918 se hizo la concesión a la MSP y posteriormente a Coto Minero del Cantábrico, que ahora se encuentra en proceso concursal.

La Junta de Castilla y León renovó esta concesión en 1999 por 50 años, es decir hasta 2049. Pero dado que esta empresa está en situación de concurso de acreedores y no se cumple con el objetivo de la concesión, la Junta de Castilla y León tiene la obligación de revertir esta situación y hacerse cargo de estos bienes, antes que los desmantelen por completo.

En noviembre de 2016, según declaraciones de la consejera Milagros Marcos, el Consejo de Gobierno de la JCyL había aprobado la propuesta que autorizaba a dictar la orden de resolución para la concesión administrativa de uso de la línea ferroviaria entre Cubillos del Sil y Villablino. Era según manifestaba, el primer paso para conseguir que se ponga en marcha el tren turístico Ponfeblino. Y que esta iniciativa ayudará a revitalizar las cuencas mineras. Y se esperaba que en 3 meses estaría redactado el inventario de bienes.

Después de dos años de espera y tras varias denuncias públicas de la retirada de 4 de las locomotoras, de la desaparición de raíles, de la destrucción de apeaderos y estaciones..., ni siquiera se sabe qué ha pasado con el inventario de bienes y mientras se está dejando destruir un patrimonio público valiosísimo para la provincia por su importante valor como patrimonio industrial.

Las concesiones de un servicio están reguladas en la ley y la administración pública tiene la obligación y la responsabilidad de controlar y vigilar para que se cumplan los objetivos de dicha concesión, y más, en este caso, donde la empresa está en concurso de acreedores. Es muy importante conocer los pliegos que regulan esas concesiones para saber qué bienes son públicos, no vaya a ser que como dice la sabiduría popular “a río revuelto ganancia de pescadores”.

Además, desde IU consideramos que ya son más que suficientes 8 años de “darle vueltas” al hecho de que el Ponfeblino sea un tren – tranvía que dé servicio a la población de esa zona y potencie el turismo, lo mismo que está ocurriendo en otras zonas.

Este servicio afecta a una parte importante de la provincia la Zona del Bierzo y Laciana, es decir, una parte importante de la provincia. Por lo que la Diputación provincial debe ser proactiva y exigir una mayor celeridad a la Junta de Castilla y León en cumplir sus responsabilidades y compromisos y exigir inversión para desarrollar este proyecto.

Es por todo ello que desde el Grupo de Izquierda Unida se propone al pleno tomar los siguientes **acuerdos**:

1. Instar a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para que elabore de forma urgente el inventario de los bienes del Ponfeblino.
2. Exigir un informe a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León sobre el proceso de resolución de la concesión administrativa del Ponfeblino.



izquierda **unida**

<http://www.iusanandres.es>

3. Apoyar las peticiones del Consorcio del Ponfeblino e instar a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para que convoque de forma inmediata a la Mesa de trabajo con el Consorcio de Ponfeblino para analizar medidas de puesta en valor de dicho servicio.
4. Instar a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y al Ministerio de Fomento, para que doten de las inversiones necesarias para desarrollar el proyecto de recuperación de la línea Ponfeblino de forma inmediata.

En San Andrés del Rabanedo a 8 de Junio de 2018